0000640

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 10 de julio del 2018.-

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia N° 1126 C/ Pitiantuta.
Teléfono: 021 510480
Fdo. De La Mora - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 930/2018 de fecha 31/05/2018 y MODIFICADA por Resolución de Intendencia N° 1183/2018 de fecha 05/07/2018, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"CVE N° 02/2018 - PROVISION DE INSUMOS PARA RECAMBIO DE PIEZAS VEHICULARES", ID N° 341.388** por un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos Millones) y por un monto máximo de Gs. 350.000.000 (Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así mismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DD.JJ. y/o PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abg. María Laura Schiavo
Directora Interina
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

Mag. Mark. Laura Sabine
Direktorin
Municipium Asunción

0000639

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 10 de julio de 2018.-

Señores

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.

Dirección: Avda. Cacique Lambaré Esq. Florentín Oviedo.

Teléfono.: (021) 3278942

Lambaré - Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **"CVE Nº 02/2018 - PROVISION DE INSUMOS PARA RECAMBIO DE PIEZAS VEHICULARES", ID Nº 341.388,** fue adjudicada a la empresa **AUTOMOTIVE SAIE,** conforme Resolución de Intendencia Nº 930/2018 de fecha 31/05/2018 y MODIFICADA por Resolución de Intendencia Nº 1183/2018 de fecha 05/07/2018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. María Laura Schiave
Directora Interina
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: ..... C.I. Nº: 4.234.283
Fecha: 12-07-2018 Hora: 9:58
Obs.: Juan Ozuna

ARCHIVE

0000638

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 10 de julio de 2018.-

Señor

CESAR MOSTAFA REPUESTOS.

Dirección: Avda. Ygatimi 169 C/ Ntra. Sra. De La Asunción.

Teléfono: 021 441149

Asunción - Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **"CVE N° 02/2018 - PROVISION DE INSUMOS PARA RECAMBIO DE PIEZAS VEHICULARES", ID N° 341.388,** fue adjudicada a la empresa **AUTOMOTIVE SAIE,** conforme Resolución de Intendencia N° 930/2018 de fecha 31/05/2018 y MODIFICADA por Resolución de Intendencia N° 1183/2018 de fecha 05/07/2018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. María Laura Schiavo
Directora Interina
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: Mirta C. de Mostafa C.I. N°. 574493
Fecha: 12/07/18 Hora:
Obs.:

Abg. Maria Laura Schiavo
Directora Interina
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Esmeralda